

ACTA Nro. 34 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

En la ciudad de Portovelo, a los veintidós días del mes de Septiembre de 2006, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del Cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Dra. Mercy Moreno de Sarmiento Vicepresidenta del Concejo; y los señores Concejales: María del Rosario Aguilar, Bolívar Bravo González, Wilson Díaz Apolo, Néstor Oswaldo Maldonado, Víctor Marca González, Marcelo Sotomayor Gálvez y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H55 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego del saludo a los señores concejales, y a la Sala, instala la presente Sesión Ordinaria, dando lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Lectura y aprobación del Acta anterior;**
2. **Donación de Terreno Municipal a favor de la Asociación Comunitaria de atención a la infancia "RAITOS DE ORO", predio ubicado en la ciudadela el Oro de la ciudad de Portovelo;**
3. **Asuntos varios.**

Conocido el contenido del Orden del Día, el Sr. Alcalde lo pone a consideración del Concejo para su respectiva aprobación. Seguido, antes de la aprobación del Orden del Día, la Dra. Mercy Moreno, mociona que se incluya en el Orden del día como segundo punto lo siguiente: "ANÁLISIS DEL OFICIO ENVIADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA", la moción recibe apoyo unánime.

Luego el Sr. Alcalde dice: Hay un informe de la Escuela Politécnica del Litoral, informe del Ministerio de Energía y Minas, inclusive, nos es Julio Romero el que los hizo; ni el Alcalde, lo he dicho siempre, si ustedes quieren asumir la responsabilidad, asuman, yo como tal no asumo esa responsabilidad; por que si hay dos informes y dicen eso, yo no puedo exponerme a esa responsabilidad, tarde o temprano pasa alguna cosa, pueden decir el alcalde fue responsable de esto; entonces en ese aspecto yo no me estoy oponiendo a nada; son dos informes que lo dicen; ni tampoco lo dice una institución privada, el Ministerio de Energía y Minas es una institución que la dirige el Estado Ecuatoriano, los técnicos son geólogos de la Escuela Politécnica del Litoral que es una institución del Estado, yo no estoy en contra en ningún momento de que se construya en cualquier lado, por mi puede construirse en el Club de Av. Del Ejército en cualquier otro lado, inclusive estaba pensando la posibilidad de acudir al Tribunal Provincial Electoral a ver si lo sometemos a consulta, para en la segunda vuelta electoral convocar y decidan, no hay problema, que hagan una resolución del Concejo para que por medio del Tribunal, que se consulte al pueblo, entonces no es que estoy rehuendo, quiero dejar bien claro, yo no estoy rehuendo, ni son caprichos, ni revanchismo, por que yo no sirvo para eso. Señores Concejales, se ha dado paso a SENADER, se ha pagado ya la deuda del MIDUVI, hay que buscar la solución por que queremos que salga todo esto, Portovelo necesita ésta obra, yo también lo llevo siempre en el corazón a la Cdla. 28 de noviembre, para que se construya, si hay otro lugar allí no importa, que se construya; se ha oficiado al Colegio 13 de Mayo para eso, pero sin embargo no se nos ha contestado, por eso se sabe que no nos pueden dar, nosotros no podemos obligarlos.

Interviene el Sr. Concejal Marcelo Sotomayor y dice: Allí es otro asunto Sr. Alcalde, yo estuve presente cuando se le entregó los oficios y usted se fue a entregarle al Sr. Rector y él estuvo muy predispuesto a seguir los trámites, por que él no es el dueño, es un Organismo que lo dirige el Ministerio de Educación y Cultura que está representado en la provincia de El Oro por la Dirección Provincial de Educación si se determina eso serían los trámites ahí. De allí el Colegio siempre está predispuesto, por que a parte de ser un colegio, todos somos portovelenses.

El Sr. Alcalde dice: A todos nos interesa que se construya el hospital, y el Colegio 13 de Mayo nos dice que sí, y si hay que hacer algún trámite lo haríamos, ese es el caso señores concejales.

El Sr. Concejal Oswaldo Maldonado dice: Hoy en la mañana conversé con el Ing. Luis Pilataxi y él indicaba sobre la falla geológica, él dice que en ningún momento ha dicho que no se puede construir, e inclusive me va enviar un plan de toda la falla geológica, él ha dicho que está dispuesto a venir a Portovelo, él es de la DINAGE, de donde mandaron ese informe; es necesario de que se le de curso a un oficio y venga él personalmente, por que ya se acaba el año fiscal y vamos a perder los recursos, Sr. Alcalde por que la plata se regresa al Ministerio de Economía.

El Sr. Alcalde dice: No ellos nos pusieron el dinero para éste año y nos pasarán el dinero para el siguiente año, no se pierde, lo que si les digo podemos hacer una mesa redonda e invitar a un delegado del Ministerio de Energía y Minas, de la Escuela Politécnica del Litoral para que participe, yo no estoy decidiendo; ahora ustedes dicen allá tiene que construirse, bueno ustedes sabrán. Por eso les digo señores concejales, a partir de la mesa redonda se le puede hacer una pregunta al pueblo en la segunda vuelta electoral sobre donde quiere el hospital el pueblo de Portovelo, si el pueblo dice que quiere allá hay que respetar.

La Dra. Mercy Moreno dice: Nosotros somos los representantes del pueblo *no somos quienes tenemos que tomar la decisión, eso no se puede dilatar por más tiempo, por que es una obra prioritaria, yo he puesto en consideración del concejo y será el concejo quien resuelva.

El Sr. Alcalde dice: Hay dos informes técnicos, no los han hecho quienes no conocen nada, esos informes los han hecho los geólogos del Ministerio de Energía y Minas o la DINAGE; los técnicos de la Escuela Politécnica, con sus geotécnicos, que son los que estudian la tierra.

A continuación la Dra. Mercy Moreno dice: Yo quisiera Sr. Alcalde como hay una moción, que el Sr. Secretario pregunte si hay apoyo o no, o si hay otro planteamiento, igualmente hay que respetarlo y dejarlo para asuntos varios, pero ahí no tiene carácter resolutivo. Al respecto el Sr. Secretario pregunta si tiene respaldo la moción.

Pero antes la Sra. Concejal María del Rosario Aguilar pregunta cual es la moción?

Seguido interviene el Sr. Concejal Oswaldo Maldonado y dice: Hay un oficio presentado por el Ing. Edgar Pillajo, creo que usted sabe, ellos están dispuestos con técnicos de la DINAGE y de la Compañía EMPEC, venir a Portovelo y hacer los estudios con el Ing. Pilataxi, entonces ¿Que es lo que se quiere?. que en el punto del Orden del Día vaya como segundo punto,

"Análisis del oficio presentado por el Ing. Edgar Pillajo para los estudios geotécnicos de la DINAGE, por que ellos están dispuestos a venir, el Ing. Pilataxi que firmó el oficio de la DINAGE, está dispuesto a venir a Portovelo, por que él dice que en ningún momento ha dicho que no se construya, eso es lo que me acaba de manifestar.

A continuación la Sra. Concejal María del Rosario Aguilar, solicita al Sr. Secretario un oficio que dice se ha presentado en Secretaría, * firmado por el Ing. Edgar Pillajo, lo solicita para analizarlo; el mismo que luego de ser buscado en el archivo, *no se lo pudo ubicar @ 1. en la fecha que se indica.

El Sr. Concejal Oswaldo Maldonado dice: El Ing. que cursó el oficio al Municipio, hablando de las fallas geológicas, dice, me supo manifestar que en ningún momento ha dicho que no se puede construir ahí el CMI, y que la falla geológica pasa por allí, que nace desde el río Zarumilla, viene por la Represa Taguin, una empresa que vale millones de dólares, pasa por piedras, Torata, Piñas, Portovelo Guayabo; y el hospital de Piñas está parado en la falla geológica y la mitad de la ciudad; pasa por la planta de agua potable, va al Cisne y termina en Gualel; eso es lo que me supo manifestar; y dijo, en ningún momento yo he planteado que no se construya allí; fallas geológicas las hay en todo el mundo, entonces lo que le manifestaba al Sr. Alcalde nos va enviar un plano donde consta la falla geológica de lo que tanto se habla en Portovelo; y por eso hemos pedido alterar el Orden del Día para que se incluya un punto para conocer esto y es necesario que ustedes lo conozcan también por que son el pueblo; no se, de donde salió que dicen que los concejales se oponen, nosotros no nos oponemos, que se construya por arriba de la falla geológica, el pueblo va asumir la responsabilidad muy grande, eso es lo que quiere todo el mundo Sr. Alcalde, por arriba de cualquier falla al hospital tenemos que hacerlo.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor dice: Hasta por la radio se dio a conocer sobre éste oficio de el empeño de la empresa "EMPEC", sobre el ingeniero que habló el compañero que quiere hacer esos nuevos estudios.

El Sr. Alcalde dice: Yo quiero manifestar lo siguiente: Nadie estamos en contra del hospital, nosotros hemos pedido que se haga el estudio técnico allí, le pedimos a la Escuela Politécnica Nacional, a sus técnicos, a los geólogos, que nos realicen los informes; ellos no son una institución cualquiera; y luego de ello hemos pedido al Ministerio de Energía y Minas que nos ayuden también con un informe técnico y dicen que no se debe construir allí; aquí hablan los informes no nosotros; en vista de esto habíamos oficiado con el Sr. Concejal Marcelo Sotomayor al Sr. Rector del Colegio 13 de Mayo para que nos dé una área de terreno para construir allí, el Colegio no nos ha contestado esto; pero sí les digo, las fallas no están en todos los lados como se dice, las fallas geológicas cruzan y si no es en un año, puede ser en 20 o 30 años, o en 100, que esas fallas salen y ejercen actividad; tenemos una falla geológica en el Osorio hacia el Pache, no lo pueden asfaltar a ese tramo de la vía por que se pasa hundiéndose, así como en otras partes; frente a este problema que se construya donde quiera, que nos indiquen el lugar y construimos el hospital, no es capricho. En este caso nos dicen que es responsable el Municipio, nosotros decimos que no, la segunda y tercer etapa está listo y tenemos financiado la primera, sea donde sea, el hospital queremos nadie se opone, pero yo si actúo con responsabilidad y si los de la 28 nos quieren hacer otro informe, con la empresa EMPEC, NEVADA, MINANCA, EMICOR; no importa que los hagan, nadie está en contra, nosotros queremos que en forma responsable se haga el hospital, pero hay que actuar con

responsabilidad y si más tarde se hunde ahí, van a decir que fue el alcalde. Hay otra propuesta que les estaba haciendo a los señores concejales, hay un proceso electoral para la segunda vuelta, se vea la posibilidad para que por medio del Tribunal nos puedan hacer la gentileza y nos elaboren una papeleta más, para consultar al pueblo mediante un voto donde se construya el hospital, si el pueblo dice que se construya arriba, que se lo haga, pero ya no es responsabilidad del alcalde.

El Sr. concejal Oswaldo Maldonado dice: Nosot5ros hemos conversado con muchas personas, el Director Nacional de construcciones Técnicas del Ministerio de Salud, Dr. Fernando Soria, inclusive cuando le entregaban la obra felicitaba, por que ha quedado de primer orden y recomendaba hacer la contra parte municipal, para hacer el desembolso final; yo creo que si se habla con el Dr. Soria, que ellos saben de los recursos que van a poner aquí en Portovelo, por que el CMI, quiero que entiendan todos, no es municipal, es del Ministerio de Salud, el Municipio es un ente gestor para obtener los recursos. Cuando vino el Dr. Soria a Portovelo, lo llevamos a que vea el antiguo hospital Curipamba, vio y dijo que no era accesible, al rato oyó un disparo y dijo ahí nomás señores, aquí no va nada de esto; es por que no amerita, está minado todo, van a estar escuchando minería en un Centro que necesitan tranquilidad; yo creo Sr. Alcalde si salimos a las calles y pedimos que se construya bajo la venia del pueblo, el Ministerio de Salud va aceptar, y no solo el pueblo, los concejales también vamos a asumir la responsabilidad Sr. Alcalde.

La Dra. Mercy Moreno dice: Yo quiero saludar la presencia de mi valiente pueblo de Portovelo, por que realmente es así como las cosas se han dado aquí en nuestra ciudad con Portovelo unido, ahora es el momento de tomar una decisión, es por eso que yo he planteado antes de proceder a aprobar el Orden del Día de que se incluya como punto el análisis de la situación actual del CMI, por que caso contrario todo lo que estamos hablando, no consta ni en actas, ni tiene poder resolutivo; entonces yo elevo a moción lo planteado para proceder al análisis y resolver; y poder tener las resoluciones que nosotros podamos asumir; yo como siempre desde el primer momento al Sr. Alcalde, los señores concejales son testigos de mi criterio y de mí pronunciamiento de que la obra debe ir allá *donde está construida la primera etapa @ 1. y seguir con la segunda etapa; eso consta en diferentes actas; yo quiero que sepan y como portovelenses me duele que se esté dilatando tanto tiempo poder llegar a tomar ya la resolución respectiva, por que fue arte de un Consejo de Salud que lo presidía la economista Narcisa Muños, donde muchos de ustedes pusieron su aporte en la realización de un Bingo para pagar los impuestos de este terreno; luego como parte de una administración anterior, yo estuve al frente de la compra de éste terreno hasta lograrlo, para que se haga * la construcción de la obra @ 2.; por ello no estoy de acuerdo que se desperdicie esos recursos, como lo dice el Sr. Concejal Maldonado es la obra del Ministerio de Salud, él nos hace la propuesta, cumplan con la obras de mitigación para que la segunda etapa salga, entonces por qué tenemos tanto problema, estamos cansados de escuchar toda clase de informes.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar dice: Aquí no hay que darle mas vueltas al asunto, el Concejo como máxima autoridad de la Ley en cualquier cantón, pero antes quisiera hacer una pequeña aclaración, por que hay que decir las cosas como son con apellidos y nombres, aquí primera vez que usted está tratando lo de la consulta popular, para preguntar a la gente donde se va hacer, esto no nos había comentado antes, para que no se diga que nosotros no queremos dar paso, primera vez que se nos avisa de esa consulta, me da mucha satisfacción, aunque me duele un poquito, es preferible tratar las cosas con calma, si efectivamente hay que

preguntarle al pueblo que es el que va utilizar el hospital, los que tienen dinero ocupan una clínica no les importa, efectivamente es el pueblo el que sufre por la demagogia de quienes estamos al frente; cuando perdamos la responsabilidad de luchar por sus intereses es hora de que nos vayamos a nuestra casa, pero yo creo que eso no es la intención de ninguno de nosotros, lo que si hay que trabajar mancomunadamente para que el pueblo crezca, es por esto, que hay una moción lanzada y yo la apoyo para darle paso y lo que ustedes digan conste en actas, dar el quórum reglamentario y dar los tramites legales, como corresponde.

El Sr. Concejal Oswaldo Maldonado dice: El punto debe ir análisis del oficio enviado del Ministerio de Salud Pública y análisis del oficio enviado por el Ing. Edgar Pillajo de la empresa EMPEC, esta empresa siempre ha colaborado con Portovelo y hay la voluntad de que nos pone técnicos, inclusive a los mejores técnicos de la DINAGE, donde ellos van a dar el veredicto final, para dejar de lado todo esto, sobre lo que se va hacer en Portovelo, entonces podemos poner en el punto, Análisis del Ministerio de Salud.

El Sr. Alcalde dice: Todavía no hemos recibido ningún oficio del Sr. Ronald Glaser, tuve una conversación si, pero se puede enviarle un oficio solicitando que nos haga un informe técnico, sobre el CMI, ubicado en la Cdla. 28 de noviembre, parte de arriba y si alguno del público tiene copia del oficio de EMPEC que nos haga llegar. Lo que si puedo decir de parte del Ing. Roland Glaser, él tiene toda la predisposición de ayudarnos, por que es una persona muy servicial.

La Dra. Mercy Moreno Mociona, Análisis de oficio enviado del Ministerio de Salud Pública, como segundo punto del Orden del Día. La moción recibe apoyo unánime.

Establecida la presente moción, el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción planteada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fárez María del Rosario, vota por la moción; Bravo González Bolívar, vota por la moción; Díaz Apolo Wilson vota por la moción; Maldonado Oswaldo Néstor, por la salud de mi pueblo, vota por la moción; Marca González Víctor Manuel, vota por la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, por que la salud de nuestro pueblo es de vital importancia, vota por la moción; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota por la moción. Queda aprobada la presente moción.

Queda modificado el Orden del Día de la siguiente manera:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- 2.- Análisis del oficio enviado por el Ministerio de Salud Pública;
- 3.- Donación de terreno municipal a favor de la Asociación Comunitaria de atención a la infancia " RAITOS DE ORO" , predio ubicado en la ciudadela EL Oro de la ciudad de Portovelo;
- 4.- Asuntos Varios.

Seguido el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al primer Punto del Orden del Día para su desarrollo.

A continuación El Sr. Secretario se dirige al Sr. Alcalde y por su digno intermedio al I. Concejo, para solicitar de forma comedida, que se dé lectura del acta anterior en la próxima sesión, que por motivos imprevistos de redacción, el acta aún no está lista.

Para lo cual el Sr. Alcalde consultó al Concejo lo peticionado. Lo que fue aceptado por unanimidad del Concejo.

Luego, el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al segundo punto del Orden del Día para su desarrollo.

2.- Análisis del oficio enviado por el Ministerio de Salud Pública;

Luego el Sr. Alcalde manifiesta: Estamos en el segundo punto del Orden del Día, Sr. Secretario dé lectura al oficio dispuesto; pero antes la Dra. Mercy Moreno, dice: Yo quisiera que se le dé lectura primero al oficio del 12 de octubre del 2005, y el otro del 4 de julio del 2006; para lo cual se procede; pero antes absuelve la siguiente pregunta del público, en el sentido del ¿Por qué se acudía a Organismos como son el Ministerio de Energía y Minas y a la Politécnica del Litoral y no se ha concurrido al Ministerio de Salud Pública?. Que se preguntó.

El Sr. Alcalde contesta, primeramente la parte baja donde está el CMI, está lleno de agua, en la parte de los terrenos de los señores Apolo sale como más de tres pulgadas de agua, los señores de la ciudadela 28 de noviembre Apococen de esto, antes de haber construido la primera etapa debían de haber hecho estudios geológicos; nosotros en vista de que no salía agua, me vi en la obligación de pedir a la Escuela politécnica Nacional, para que con sus geólogos nos hicieran un análisis responsable, para lo cual vino el Ing. Paúl Carrión, Director de la Escuela, y lo dijo en varias ocasiones, conociendo los estudios, que no se puede construir ahí; luego, dijeron que esos estudios no valen, se lo consultó en la Escuela Politécnica a través de la NINAGE, ellos hicieron otro informe técnico con sus geólogos, y también hicieron la exposición de los informes aquí, con gente en la sala, ellos no me lo han dicho verbalmente, lo dicen con sus informes, que están en la Dirección Provincial de Salud, es el Ministerio de Salud en Quito, no es cuestión de aquí lo que dice el Ing. Civil, no es así; pero si el día de hoy se plantea de que se le pida a EMPEC una empresa seria, representada por el Ing. Ronal Glaser, le pedimos, no sé como salgan los informes, sean positivos o negativos, esto ya no será responsabilidad mía, ni de ningún concejal, se les va a pedir a ellos para que contribuyan haciendo otros estudios que serán muy serios por su puesto.

La Dra. Mercy Moreno dice: Por que si hubo tanta preocupación por construir la primera etapa, *como dice usted. Sr. Alcalde @ 3 por qué no se dio entonces cumplimiento *a las obras de mitigación @ 4., por que aquí tantas veces le hemos pedido que primeramente proceda a desalojar el material removido, que estaba comprometiendo a la columna, que por favor las quebradas se las desvíe por otro lado.

El Sr. Alcalde dice: Yo les hago conocer que las volquetas si trabajaron allá, sacaron gran cantidad de tierra, e inclusive la volqueta casi se vira, de eso son testigos mucha gente dijo.

Luego pone punto de orden, permitiendo continuar con la sesión, para ello dispuso el Sr. Alcalde que el Sr. Secretario dé lectura a los oficios que solicitaron que sean leídos, primero.- Un oficio enviado de fecha 28 de septiembre del 2005, el que en su parte principal dice: “De mis consideraciones, en atención a su oficio No. GM 57, AP 2005 de agosto, por el que solicitó la ayuda financiera para continuar el asunto del CMI, para Portovelo, pongo a su conocimiento, tratando de una obra de arrastre y sin lugar a duda de gran importancia para ese sector de la provincia de El Oro, se ha considerado dentro de la reprogramación de recursos asignados para la inversión del presente año, situación que aún no se concreta, sin embargo por la razón expuesta como alternativa se ha tomado en cuenta, dicho proyecto para incluirlo en el presupuesto del próximo año fiscal 2006, en cualquier caso es necesario que se sirva previa mente de indicarnos si ha cumplido con los trabajos de estabilización de los taludes, y correctivos, estrictamente técnicos, nosotros no podemos continuar con la sobras faltantes, atentamente firma Dr. Wellington Sandoval, Ministro de Salud Pública”, es el contenido de el oficio.

La Dra. Mercy Moreno dice: Hasta allí hay un punto ya para análisis, un punto que es la última parte, por que no se ha cumplido con la contraparte municipal y el compromiso para cumplir con las obras de mitigación.

El Sr. Alcalde dice: Allí quiero recalcar algo, la tierra se corrió de la parte de arriba en la terraza, y pregunta ¿para eso saben cuanto cuesta un muro de contención?. Cuesta como 80. mil dólares; dice, señores, acá tenemos los proyectos, estudios del suelo y no hay gasto de mitigación, no hay gasto de nada.

El Sr. Concejal Oswaldo Maldonado dice. Señores, pero pensamos despilfarrar 135 mil dólares y no poder gastar 85 mil dólares, para hacer *los muros de contención y los canales para evacuar las aguas @ 1., eso sale más ventajoso, y si no hay recursos, hay las empresa con lo que quieran dar.

La Dra. Mercy Moreno dice: *Yo pedí que se ponga en el presupuesto de este año @ 5. 37 mil dólares que fue el primer informe que nos dio el director de obras públicas el Ing. Antonio González que se necesitaba para cubrir la contraparte, bueno que no ha hecho bien los cálculos, sabemos que es más, pero eso está aprobado señor alcalde en el presupuesto económico de este año y si no se da cumplimiento, no estaremos aprobando el presupuesto para el próximo año, ni reforma alguna sobre el presupuesto que tenemos que hacer en el Concejo.

El Sr. Concejal Oswaldo Maldonado dice: Señor alcalde yo acabo de hablar con el Ing. de la DINAGE él nunca ha manifestado que no se puede construir allí.

Luego el Sr. alcalde dispone que se dé lectura de un oficio enviado a la alcaldía por el Sr. Subsecretario de Minas, Ing. Carlos Murray C. Que en su parte principal dice: “Con un cordial saludo debo dirigirme a usted haciendo relación al contenido del informe sobre el proyecto CMI de Portovelo, remitido a su despacho por parte del Subsecretario de Minas Ing. Carlos Muirragui C. Mediante oficio No. 034-SM-094-DINAGE-2006 y preparado por técnicos de la misma dependencia, cuya copia extraoficialmente se nos ha hecho llegar, en el mismo y luego de los estudios análisis y conclusiones se llega a realizar la recomendación de otro estudio en este caso de costo – beneficio, tomando en consideración los conceptos de vulnerabilidad física y social así como son valores que demandarían los trabajos de mitigación de riegos como son

muro de contención, canales superficiales, limpieza y conformación de taludes etc, en base a todo lo cual me permito solicitar se sirva proceder con el mismo, tomando en cuenta el compromiso asumido en su oportunidad por el I, Municipio que lo preside, de entregar el terreno y sitio de construcción del CMI de Portovelo en condiciones técnicas favorables, considerando además que la entrega del sitio una vez que realizado los trabajos fue preeliminar dado que paralelamente al desarrollo de la construcción de la unidad en su primera etapa, debió ejecutar los trabajos de estabilización de los taludes. Cabe señalar que mientras no se tengan solventados todos los puntos de vista y los trabajos complementarios si fuera del caso, no se podrá continuar con la siguiente etapa. De considerar que es una mejor alternativa social reubicar la construcción de la unidad de salud mencionada en otro lugar, como el recomendado en dicho informe, deberá procederse en concordancia con la inversión efectuada por el Ministerio, para que pueda ser compensado el gasto ya realizado y con ese mismo recurso, iniciar nuevamente los trabajos previsto de acuerdo al proyecto arquitectónico funcional aprobado.

Quedando a la espera de una pronta atención, reitero a usted mis sentimientos de consideración y estima f) Dr. Frisarry Macías Alvarado SUBSECRETARIO GENERAL DE SALUD”.

Luego de la lectura del presente oficio la Dra. Mercy Moreno solicita la palabra al Sr. Alcalde y dice: Yo sugiero que primero se dé paso a la participación de la comunidad, para luego poder proceder; expresó.

El Sr. Alcalde cede la palabra a varios participante del público. Los mismo que solicitaron al unísono que se dé paso a la construcción del CMI, en donde está iniciado, en la ciudadela 28 de noviembre del cantón Portovelo, con la segundo y tercer etapa, con el aporte de la contraparte municipal respectiva.

El Sr. Concejal Wilson Díaz solicita la palabra y dice: Hace un mes atrás asumí la responsabilidad como concejal de este noble pueblo, cuando a nosotros se nos elige concejales, nosotros somos los representantes de ustedes y estamos en la obligación de velar por todos los intereses de este pueblo, yo decía la semana pasad, cuando estuvo otro grupo de gente, que la politiquería no nos ha dejado avanzar a nuestro pueblo, aquellos que la miran a la política de una forma imparcial dijera, por que la política verdadera es para servir a un pueblo y servir a una comunidad en general, pero quienes no hacemos eso, estamos en un plano diferente, nosotros la semana pasada quedamos en que íbamos a pedir un informe, yo se que ustedes están cansados de tanto informe, pero yo quisiera que ustedes también se den cuenta que el voto que nosotros damos para aprobar, eso nos cuesta a nosotros, quizás una glosa de la Contraloría, eso quizás ustedes no lo sepan, y quedamos en una resolución de que vamos a pedir los informes técnicos y jurídicos, para dar nuestro voto para aprobar esto, pero es necesario también Sr. alcalde que se delegue para viajar a la capital de la república, yo le pedí que yo estoy en Quito, pero pedí que se me delegue por escrito, por que en los ministerios se me pide esa delegación, no se me ha delegado. También quiero que ustedes conozcan, usted Sr. Alcalde, yo no vine con la intención de perjudicar a nadie, sólo vine con la intención de servir a este pueblo, en dos meses que me encargaron y si en los dos meses yo tengo que dar mi voto y sacrificarme por ustedes por este pueblo de Portovelo, estoy dispuesto a morir por ustedes, por que eso es lo que ustedes se merecen, y por la salud de nuestros hijos; señores yo pido que nos tengan paciencia y al menos nos den ocho días más, por que en ésta semana deléguese o no a la ciudad de Quito, voy al Ministerio de Salud a consultar en qué condiciones

se contrató ese edificio que se está construyendo allá, por que se invirtió mucho dinero que es de nosotros mismo, por que cada uno de nosotros pagamos los impuestos para que se construya eso, por que eso es obligación de los ministerios dar los recursos para la salud y tienen la responsabilidad de decirle a nuestro pueblo que eso vale o no, por eso pido ocho días, y eso se aprueba hoy en primer debate y la otra semana en segundo debate para dar solución a esto.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo dice: Es grato felicitar a ustedes por esos objetivos planteados y al mismo tiempo por la forma de organización; Portovelo debe organizarse cada vez más para velar por sus derechos, por que de esa manera existe el entendimiento humano, mediante la dialéctica y con altura; es por eso que la voz del pueblo es la que hace la transformación de las cosas, especialmente en las necesidades básicas, como en salud y educación, es por ello que se han elaborado una serie de informes, como se conoce, de la DINAGE, POLITÉCNICA, entre otros y que a nosotros nos han puesto en tela de duda; es por esto que en nuestras responsabilidades nos basamos en dos aspectos, el uno que es de carácter jurídico y el otro que es de aspecto técnico, es por eso que cuando se trata de vender terrenos, que son obras pequeñitas, nosotros nos basamos en los informes técnicos y jurídico para dar paso, si dice el jurídico que no, no se da paso y si dice el informe que es favorable, se da paso; pero aquí estamos en el caso de un aspecto más grande, en el cual intervienen el Ministerio de Salud Pública, con muchos técnicos y por ello tenemos la responsabilidad absoluta, pero yo veo aquí que existen muchas firmas de los ciudadanos y eso es muy importante con lo cual están respaldando la obra, para que se realice en la ciudadela 28 de noviembre, vía Loja. Yo creo que aquí la responsabilidad es conjunta, * si existen estas firmas que son en forma mayoritaria y al ver esta propuesta que indica muchos de los pasos a seguir como levantamiento geológico estructural, geotécnico, entre otros, esto nos va a llevar mucho tiempo, si nosotros tomamos una decisión no debe tomarnos mucho tiempo y como dijo el compañero si tienen que a nosotros glosarnos por el pueblo de Portovelo bien venido sea.

El Sr. Concejal Víctor Manuel Marca luego del saludo dice: Quiero en verdad felicitarles a todos ustedes por esta grande preocupación que tienen por la salud del pueblo, por el CMI, yo como médico he venido viendo cada día, como nuestra población se desangra al no tener un centro hospitalario para poder darle los primeros auxilios, yo he sido un batallador por el CMI, yo estuve presente en la entrega recepción e la primera fase, no estuvo ni el Sr. Alcalde, ni el Sr. Director de OO. PP. MM., recibieron la primera fase ¿ Quien estuvo presente?. Fue el Ing. Soria técnico del Ministerio de Salud, allí en ese momento me supo decir una recomendación para que se la haga llegar al Sr. Alcalde, se la hice llegar. ¿Cuáles eran ¿. De hacer dos zanjas para que el agua fluya una a la derecha y otra a la izquierda y vayan a sus respectivas cunetas sin que estén perjudicando a la construcción, cuantas veces se ha insistido en eso, pero como ven hasta la presente fecha no se ha hecho en lo absoluto nada, a lo mejor para algunos hubiera sido un gusto que eso hubiera colapsado por que el agua estaba en el centro de la construcción, eso está bien hecho por que el Ministerio de Salud no va a construir así por así, el primer Informe del Ministerio de Salud dice clarito, ellos no pueden hacer el desembolso de la segunda fase, por que nosotros no hemos cumplido con la contraparte, que era hacer los taludes, muros y cuneta de coronamiento, no se lo hizo; viene luego otro informe que emite el Ministerio de Energía y Minas y otro la Politécnica, ellos manifestaban que corre una falla geológica, pero ellos en ningún momento dicen que no se puede construir, ellos llaman obra de mitigación; tantas fallas que hay a nivel del mundo y no pasa nada, o es que lo quieren

coger como conejillo de indias, no señores; si el Ministerio de Salud tiene que ser preciso, se construye o no, pero que dice el Ministerio de Salud, para yo desembolsar la segunda y tercera fase tienen que hacer las obras de mitigación y que esperamos nosotros si esa obra es del Ministerio de Salud y el único responsable de lo que suceda en el futuro es el Ministerio de Salud y no nosotros y por ello no queremos hacer otro despilfarro de dinero acá por que es patrimonio Nacional y sea como la otra vez que se despilfarró en esa administración más de 120 millones de sucres, y para que no sirva absolutamente para nada, señores éste es mi pronunciamiento y toda la vida me mantendré y la construcción se la debe mantener donde está.

Luego el Sr. Alcalde cede la palabra al público de la sala, donde se produjeron algunas intervenciones, igualmente sugiriendo que la construcción del CMI se continúe en la Cda. 28 de noviembre de la ciudad de Portovelo. Luego el Sr. Alcalde dice: señores de la sala en primer lugar el Agua nadie la ha desviado, yo no tengo tiempo para ir a abrir canales por ahí, en segundo, allí estuvieron los técnicos haciendo el estudio quisiera que se interprete de esa manera, por que allí se corrió gran cantidad de tierra, todo la de la parte alta cayó encima de la terraza.

La Sra. Concejala María del Rosario Aguilar dice: Yo no voy a permitir que aquí se venga hacer proselitismo político, o que se les venga a mentir, que las actas del día de hoy no se las dieron por que con las actas nosotros podíamos demostrar, la semana pasada tuvimos una sesión, efectivamente, y hubo gente íbamos a tratar una propuesta que el Ministerio de Salud presentaba sobre la construcción del hospital Curipamba en el barrio No. Uno del cantón Portovelo y hubo allí una moción que se lanzo y eso lo voy a decir con todo el dolor de mi alma, por que es mi compañero, pero fue el compañero Bravo y ahora se cambia la versión diciendo de que hay que hacerlo allá, que hay que hacerlo acá, no al pueblo no hay como mentirle, a mí así me miren mal, yo digo lo que siento y lo que veo, por que no puedo mentir a la gente que yo conozco, la semana pasada vinieron con ese punto del Orden del Día que yo protesté ahí están los compañeros, que se nos viene aquí a que se resuelva sin un solo documento, le autorizaron al Sr. Secretario que nos de documentos, yo le pregunto no ha hecho llegar documentación alguna, yo estoy contando esto para que ustedes se enteren y vayan atando cabos y saquen sus propias conclusiones, con eso vinieron, inclusive yo dije que tenía un tinte político, que para el día de mañana decir los concejales se oponen a la construcción del hospital y los concejales resolvimos dejar suspenso, hasta resolver, ¿Qué es lo que se hace del CMI?. Eso fue la resolución de los concejales y lamentablemente no está el acta para comprobarles lo que nosotros hemos dicho de que se ha solicitado que se desaloje las tierras, inclusive que esa tierra que saquen de ahí que le regalen a la gente de la florida y de la 28 para sus solares que no tienen relleno, ahí están los compañeros que no me dejan mentir, así se debe trabajar con visión para ustedes, por que yo también se hablar lindo cuando quiero, pero con personas que yo conozco, para mí es imposible mentirles y hablo en los términos para que ustedes me entiendan, aquí damos un criterio y emitimos nuestro criterio, una vez dije que eso está en actas y que semejante diluvio que hubo aquí, le comentaba al Dr. Marca no le pasó nada a la estructura, me fui a ver lo único que había era un poco de tierra por que se bajó con el agua, y vinieron a decir aquí que la estructura se había hundido, yo me fui a ver no había nada, entonces lo que nosotros tenemos que hacer es en función de un pueblo, hay que tomar los parámetros técnicos legales, aquí para descargar para cualquier responsabilidad es un análisis de costo precio, ¿Cuánto se va allá?. Preguntó y dijo seguido creo 47 mil dólares, eso lo dijo el Ing. Antonio González, pero bueno para salvar cualquier

duda hay que volverlo hacer pero con personas ajenas a la municipalidad, por que estamos un poco parcializados, yo veo así, hay una gran verdad, uno no puede dañar las obras del pueblo así estén mal hechas hay que buscar la parte que está mal hecha y que entre en funcionamiento a favor del pueblo, por que viene el otro alcalde más sabido vota lo que nosotros hemos hecho para hacernos quedar mal jurídicamente, todas las administraciones endeudan a los municipios por que esa es parte de la gestión y el que diga que no lamentablemente tendrá que seguir un curso de gestión administrativa, pero así es señores, que hay que hacer es mandar a saber cuanto cuesta si hay solución, efectivamente yo que digo Portovelo, Piñas, Zaruma está hecho en fallas técnicas o geotécnicas, como quieren llamarlas, como me puedan entender, pero hay que buscar la solución por que si no, no se construyera nada, ninguno construyera nuestras casas, y ninguno hiciera nada, inclusive se pidió que la Contraloría intervenga por que nosotros no podemos devolver 135 mil dólares, disculpen, éste municipio no tiene ni mil dólares, y de donde se va a sacar 135 mil dólares, entonces el que es responsable, es responsable, disculpen aquí a los concejales y el alcalde nos han elegido para gestionar, el pueblo no tiene por qué estar haciendo lo que corresponde a la administración, que se a en apoyo es otra cosa.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor luego del saludo respectivo dice: Es el sentimiento de todos los portovelenses, hombres y mujeres que se encuentran hoy en la tarde, como puede venir más gente también, hemos escuchado con mucha atención ese sentimiento de mujeres y hombres que únicamente hoy que estamos aquí presentes es por la salud de éste pueblo, siempre nosotros preocupados desde que el voto popular cayó en esta humilde persona siempre lo hemos hecho con responsabilidad, nosotros hemos hablado cuando nos hemos conducido al canchón municipal con el Ing. González, Director de OO: PP. MM., junto con el Dr. Víctor Marca, en algunas ocasiones para que nos ayude a conducir las aguas que están sobre la construcción del CMI, desgraciadamente no se lo ha hecho, si hablamos de que si hay posibilidades de hacer en otro lugar, también teníamos la obligación de que esto se cuide, por que si no va a servir para un hospital, tiene que servir para alguna obra dentro del cantón; pero ahí se la ha dejado, nosotros hemos sido responsables en ese asunto y hemos conversado con el Ing. pero no se lo ha hecho, que vamos a pagar 135 mil dólares Sr. alcalde, usted de alguna forma nos habló la semana pasada de tener donde va a conseguir 135 mil dólares; la señora decía, vamos a hacer la obra con 80 mil u 85 mil dólares, suena lógico de que se haga lo que el Ministerio de Salud está pidiendo, yo decía hace un rato de que los portovelenses no nos podemos hacer leña, tenemos que unirnos para que el pueblo surja cada día más, el compañero Aguilar hablaba de 25 años, claro son 26 años que no hemos construido un servicio higiénico en Portovelo, ahora lo vamos hacer con la ayuda de personas del cantón, con la empresa privada y con la I. Municipalidad, con técnicos, mano de obra y todo el material, creo que esto es lo se está haciendo y lo vamos a seguir haciendo.

En seguida por interrupción del público, el Sr. Alcalde dice: Yo en ningún momento me he referido en términos de irrespeto, por lo tanto sugiero que se dirijan con respeto; dijo. Primero.- el día seis de octubre del mes que viene vamos a inaugurar la Planta de Agua Potable, estamos trabajando con siete concejales y por eso les pido respeto, por que cada uno es dueño de su pensamiento y de su forma de ser.

Interviene el Sr. Concejal Oswaldo Maldonado y dice: Acabo de hablar con el Ing. Edgar Pillajo, tanto que se ha dilatado esto, está hasta en el Ministerio de Salud de las fallas geológicas y de todo, tenemos que sacar un informe, el Ing. Edgar Pillajo está dispuesto a

hacerlo la próxima semana, con la ayuda de los técnicos de la DINAGE, hay la plena predisposición de EMPEC como siempre y que ellos nos van a dar un informe, yo creo que puede ser favorable, pero necesitamos ese estudio y él está dispuesto a hacerlo la próxima semana con el equipo múltiple de ingenieros de geotécnica y mecánica de suelos, Ingenieros Civiles, de estructura, Ing. Físico geoelectrico, con éstos informes que tanto se ha dicho ahora el Ministerio nos está pidiendo desde luego, hay la buena voluntad para esto, por que la plata usted dice que no, la plata se pierde; pasa el año y la plata pasa al Ministerio de Finanzas, y por eso que se hagan los estudios desde la próxima semana, para que la plata no se pierda.

Luego el Sr. Alcalde dice: Señores se ha pedido que haga un estudio la empresa EMPEC, lo que resuelva ésta compañía lo vamos a hacer a partir del día lunes 25 de septiembre del presente se puede continuar los trabajos con los escasos recursos que tiene el Municipio. El Sr. Alcalde solicita a los señores concejales que planteen una moción al respecto.

El Sr. Concejal Oswaldo Maldonado mociona: Que el Concejo autoriza, que se hagan los estudios geotécnico y de coste beneficio de la construcción del CMI a cargo del Ing. Edgar Pillajo, empresa EMPEC y que desde el día lunes 25 de septiembre del presente año se evacuen las aguas y se haga el desalojo de la tierra y la limpieza permanente de la construcción. La moción recibe apoyo unánime de todos los señores concejales.

Establecida la presente moción, el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción establecida.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fárez María del Rosario, vota por la moción; Bravo González Bolívar, esperando que éste estudio se lo haga a la brevedad posible por que el pueblo de Portovelo lo necesita, vota por la moción; Díaz Apolo Wilson vota por la moción; Maldonado Oswaldo Néstor, gracias a este pueblo que ha venido a respaldar una obra de trascendental importancia, vota a favor de la moción; Marca González Víctor Manuel, vota a favor de la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, por que la atención de la salud de la comunidad portovelense no puede esperar más, vota a favor de la moción presentada; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota a favor de la moción.

Constatados los resultados existe votación total de concejales y concejales en número de 7, a favor de la moción presentada. Queda aprobada la presente moción.

El Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

3.- Donación de terreno municipal a favor de la Asociación Comunitaria de atención a la infancia " RAITOS DE ORO" , predio ubicado en la ciudadela EL Oro de la ciudad de Portovelo;

Para el desarrollo del presente punto el Sr. Alcalde dice: Señores concejales, señores de la sala, "RAITOS DE ORO" ya tiene Personería Jurídica, han conseguido un presupuesto a través del Ministerio de Bienestar Social y desde el pasado domingo ya se viene construyendo en la ciudadela El Oro el local de "RAITOS DE ORO", ya viene trabajando el contratista, se le ha dado todas las facilidades y ahora esperamos que los 7 señores concejales autoricen la entrega del terreno y darle todas las facilidades para que ésta institución que adopta en su seno a muchos niños de nuestro pueblo para que siga adelante, aquí están los señores representantes, y si ustedes quieren intervenir tienen la palabra; les dijo.

Pero antes el Sr. Concejel Oswaldo Maldonado dice: como es de conocimiento en primera instancia ya hicimos la donación de esos terrenos, aquí están las señoras valientes, por que siempre han estado al frente de esto, las felicito por que una vez también hice una donación para ésta institución, por que todo el mundo las alaba por el trabajo que hacen ustedes, y siempre hubo la buena voluntad del Concejo y a título personal también, por que eso espera la niñez de Portovelo, por eso doné unos pupitres; y sugiero Sr. Alcalde que siempre nos mantengamos en la posición que hemos tenido para que haga esto "RAITOS DE ORO" eso ha sido siempre nuestra posición y si es de lanzarlo a moción, lo hago; dijo.

La Dra. Mercy Moreno dice: Quienes hacen "Raitos de Oro", han venido trabajando en forma responsable con verdadero amor a nuestra tierra, es por eso que nosotros en oportunidades anteriores hemos venido apoyando ésta iniciativa, hemos visto como se han sacrificado por lograr recursos para invertir en la obra propuesta por ellas y es por eso que en aplauso de esa decisión y quienes están al frente como madres comunitarias, como la Directiva que la preside la Sra. Valeria Aguilar, felicitarles una vez más y darles el apoyo y respaldo como debe ser y apoyo la moción lanzada por el Sr. Concejel Oswaldo Maldonado para que se proceda a legalizar la donación de los terrenos para construcción del Centro "Raitos de Oro".

Siendo las 19 horas en el estado de la sesión el Sr. Alcalde encarga por unos breves minutos la dirección de la sesión a la Dra. Mercy Moreno.

Solicita la palabra a la Sra. Vicepresidenta del Concejo el Sr. Concejel Wilson Díaz que dice: Yo no conozco muy de cerca señores concejales el asunto del terreno de la ciudadela El Oro, tuve el gusto de hablar con el Ing. contratista y él decía que le faltaba terreno y de eso quiero preguntarles a ustedes y se pidió al Sr. de adelante que es de apellido Romero que ceda un metro de atrás, para no alargarnos para allá al muro, por que de donde ustedes tenían el terreno, el Ing. me indicó, que sobaban alrededor de 14 metros y entonces ese sobrante pediría que quede de utilidad municipal y que en la ciudadela queremos construir una cancha, por que es la única ciudadela que no tiene una cancha deportiva, nosotros necesitamos y como estoy aquí representando a un pueblo, pido que ese sobrante se lo deje de utilidad municipal para nosotros hacer una cancha; y

el Ing. me dijo que necesitamos un metro alrededor de las veredas, 10 X 16, entonces esto someto a moción y podemos seguir.

Y siendo las 19H10 minutos, el Sr. Alcalde retoma la dirección de la sesión, y seguido cede la palabra a las señoras de "Raitos de Oro", quienes expusieron a través de una representante que se done la totalidad del terreno libre en el sector para la Institución.

Interviene la Sra. Concejal María del Rosario Aguilar y dice: Ustedes han contado con el apoyo nuestro pero verán hay otra cosa, la ciudadela El Oro no tiene cancha, es cuestión de llegar a un acuerdo, cuando ustedes necesitan sacar a los niños a jugar los pueden sacar a la cancha, que hubiera el comprometimiento que la cierren, por que nosotros llegamos a la conclusión que eso era lo que necesitaban, ya lo hicimos, que ese miramiento lo vean por que nosotros también estamos obligados a ayudarle a la gente que más que todo a los jóvenes que por medio del deporte van a dejar muchos vicios, o no se van a encausar en el camino de los vicios, entonces eso es importante llegar a un acuerdo, que ya nosotros procedimos como a la cuenta a donarles y que lo tengan como donado ya, en el Municipio hemos tomado la resolución, pero acá hay un nuevo planteamiento que para mí les soy sincera, me parece muy bien por que la ciudadela también necesita.

Seguido el Sr. Alcalde cede la palabra a la sala y nuevamente interviene una representante de la ciudadela El Oro, quien supo expresar que se debe respetar los terrenos de las canchas, por que la ciudadela no tiene en ningún otro lugar sectores deportivos, y además indica que por el tráfico vehicular, los niños no tienen donde jugar, por ello apela al Concejo para que no se done los terrenos de la cancha en ese sector, por que todas las administraciones han sabido respetar esos terrenos.

A continuación la Sra. Concejal María del Rosario Aguilar dice: No dice disculpa Nery estás equivocada, la parte donde ellos están al municipio le costó, por que tiene que pagar el dinero, eso no ha sido municipal, el municipio procedió a expropiar para donarles, la parte de la cancha donde tu hablas, pienso debe quedar para canchas, por que ya nosotros hemos cumplido con ustedes.

La Dra. Mercy Moreno dice: Yo creo también de que quienes habitamos en la ciudadela El Oro nos damos cuenta de ésta necesidad que nuestros jóvenes tengan un espacio físico donde puedan recrearse y hacer deporte, alguna vez se proponía hacer un parque pero en vista de la necesidad yo pienso que al momento de cumplir ustedes consideran que el espacio físico es reducido, puede hacerse una propuesta para *levantarle un piso y @ 6. darle solución y mayor cobertura de atención a mayor cantidad de niños *y niñas @ 7. que cada vez asisten y que las canchas igualmente les va a servir para recreación, pienso que lo pueden utilizar con los niños en la mañana, el asunto deportivo lo hacen en la tarde y en la noche, entonces así daremos atención a dos partes.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo previo el saludo a las representantes de la Asociación Comunitaria "Raitos de Oro", dice: ha habido una moción del Sr. Concejal en lo cual está en el Orden del Día en lo que debemos determinar en el parámetro, es el asunto de la donación ya quedaría en una forma posterior por que hay unos trámites que hacerlos en una forma técnica, con ingenieros, y al mismo tiempo no lesionar en ningún momento a la sociedad en general,

por eso existe organización en las barriadas esto hay que respaldar, después de éste proceso se tomará una decisión para que ustedes puedan seguir los trámites para hacer las escrituras.

El Sr. Concejal Víctor Manuel Marca dice: El día lunes o martes creo que fue estuvieron los señores que están iniciando los trabajos y sobre ese problema que están construyendo en la ciudadela El Oro, yo he conversado con los señores moradores, que también en la parte diagonal hay un terreno que han hecho conocer que está invadido si se trata que es un terreno municipal, ahí se puede realizar las canchas.

El Sr. Concejal Wilson Díaz dice: Señoras de "Raitos", yo no quiero hacerles mal a ustedes, yo busco el mejor de los éxitos para ustedes y a nosotros nos manda el pueblo para legislar y dentro de esa legislación a mí un numeroso número, me ha pedido que pida eso, por que a lo mejor eso se está, piensan que se ha donado todo como dice la Sra. Desde mucho tiempo atrás, eso se ha respetado siempre y eso en verdad tenía escritura donde ustedes van a construir, eso era del Sr. Toledo y adelante era del Sr. Apolo, éste lo vendió a un Sr. Romero, que está en España y es de él esa propiedad, entonces el Ing. que el domingo estuvimos con el Sr. Alcalde en el área dijo, miren señores yo tengo que corroerme no me da el área, entonces tuvimos que ir con el Alcalde donde el hermano del dueño del terreno a pedirle que por favor nos de un metro hacia el área de él para que entre y dijo, si él les concede el metro entonces ya no me corro para allá, dijo y le sobran 14 metros, esos 14 metro le pedí al alcalde que era de propiedad de la ciudadela, eso incluso debe estar en los planos por que la ciudadela tenía eso cuando estuvo recién construyéndose mal haríamos ahora de donar todo y vuestros hijos los que vivimos ahí, no tendrán ni siquiera un parque para recrearse. Lo que dicen los compañeros de la otra área, que es del terreno de Pablo Quezada al lado del Sr. Muños son 15 X 11 metros, allí no cabe cancha, hay otra área más arriba no se señor alcalde si usted la donó, esa área la tiene en su poder el Sr. Filomeno Lalangui, ya ha cercado y ha sembrado yuca, y quienes hacen esas cosas es por que quieren quedarse ahí, entonces yo considero que la mejor opción es que allí hagamos una cancha de paso les va a beneficiar a ustedes y de repente podemos aumentar para arriba.

La Dra. Mercy Moreno dice. Yo quería a manera de unificar las dos opciones que salga en una sola, tanto la donación como los 14 metro sobrantes que les quede para la cancha, ¿estamos de acuerdo?. Preguntó.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar dice: Es que son dos asuntos diferentes, ellos necesitan el acta para llevarla para allá, entonces tiene que ser exclusivamente de ellos, lo que está hablando el compañero concejal, eso es municipal no necesita hacer nada por que ya pertenece al municipio y tiene que marcar sus límites.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor expresa: El punto es preciso dice: "Donación de terreno municipal a favor de la "Asociación Comunitaria "RAITOS DE ORO", eso consta en el Orden del Día, ahora compañero Wilson ¿14 metros sobran?. Preguntó, y se contesta que sobra 12 X 30 metros y sólo se necesita 14 X 9 metros y continúa el Sr. Concejal Marcelo Sotomayor diciendo: claro que si se hace la donación ahí hay un buen terreno que les puede servir a ustedes y que sea pavimentado por la misma ciudadanía de El Oro y para ustedes les va a servir de patio, en el transcurso del tiempo pueden también cerrarlo, por que ustedes necesitan espacio y un patio, con zonas verdes, en esa forma se pueden ayudar tanto la

ciudadanía de El Oro como ustedes, se pueden beneficiar con una cancha de boley, sólo se necesita 18 metros por 9.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar dice: Pongamos las cosas bien en claro ¿Están diciendo que no está legalizado?. Pregunta. Para que se lleve a efecto la expropiación tiene que estar saneado, pagado todo, para que el municipio como dueño pueda donar.

Al respecto el Sr. Alcalde dice: El Asunto es que no es expropiación, es venta; dijo.

Y pregunta la Sra. Concejal diciendo, ya está hecha la escritura de compraventa y dice, bueno después no vayan a tener problemas yo si hago hincapié.

Y seguido el Sr. Alcalde sugiere que se lance la moción para resolver.

Para lo cual el Sr. Concejal Oswaldo Maldonado mociona: Que se done el terreno municipal solicitado a favor de la Asociación Comunitaria "RAITOS DE ORO", predio ubicado en la ciudadela El Oro de la ciudad de Portovelo, para la construcción de la Asociación Comunitaria "RAITOS DE ORO" de la ciudad de Portovelo, en la superficie de terreno de 10 X 16 y que se legalice. La moción recibe apoyo unánime.

Establecida la presente moción el Sr. alcalde la somete a votación para su respectiva aprobación.

Por la moción presentada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fárez María del Rosario, vota por la moción; Bravo González Bolívar, vota a favor de la moción; Díaz Apolo Wilson vota a favor de la moción; Maldonado Oswaldo Néstor, vota por la moción; Marca González Víctor Manuel, por que los niños se lo merecen vota a favor de la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, vota a favor de la moción; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota a favor de la moción.

Constatados los resultados existe votación total de concejales y concejalas en No. de 7 a favor de la moción presentada. Queda aprobada la presente moción.

Luego el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

4.- Asuntos Varios.

En el desarrollo del presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a la sala para que los señores concejales hicieran sus respectivas intervenciones.

El Sr. Concejal Wilson Díaz dice: Yo quisiera que para la próxima sesión se incluya en el Orden del Día la declaratoria del área de la cancha en el mismo lugar o al lado del terreno que se acaba de donar, para hacer la cancha y no vamos a molestar al municipio por que yo voy a hacer cabeza de esto, para hacer por obra directa; Yo también me sumo a eso; dijo. La Dra.

Mercy Moreno; y continúa el Sr. Concejal Díaz diciendo no se va mucho, a lo mejor le podemos molestar que nos ayude con arena, el cemento lo vamos a poner nosotros, incluso la mano de obra, entonces lo más pronto ustedes podrán servirse de esa cancha.

La Dra. Mercy Moreno dice: Respecto a que debemos hacer algo por la ciudadela El Oro, lo hemos estado haciendo, se cumplió con el asfaltado, *se cumplió con el doble riego de la vía al Pindo, se cumplió con el asfaltado de las calles transversales @ 8. y en esta administración hemos cumplido igualmente con parte del compromiso de dos administraciones, con el asfaltado de las calles principales, entonces hemos hecho por la ciudadela El Oro y hay que seguir haciendo.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar dice: Estamos olvidando un asunto importantísimo, ya van dos sesiones sobre el asunto de los implementos médicos donados por el Gobierno o la embajada no se que será, del Japón o China.

Al respecto el Sr. Concejal Oswaldo Maldonado dice: Que se haga llegar un oficio de la Alcaldía disculpándonos y otro pidiendo una prórroga.

La Sra. concejal Aguilar dice: Aquí lo que me llama la atención de todo esto, por que no habido un pronunciamiento para nosotros, no se nos ha avisado que venía esa comisión para poder salir a recibirla, el Concejo y el Sr. Alcalde quedó totalmente mal por que no nos avisaron para venirlos a recibir.

El Sr. Alcalde dice: Con respecto a esto señores concejales vamos a enviar un oficio pidiendo las debidas disculpas, y pidiendo una prórroga para hacer funcionar esos equipos; para eso hemos inspeccionado la parte del Teatro, pero el Dr. Aguilar dice que no es funcional, por ello hay que hacerle una petición al Sindicato de Choferes para que nos proporcionen un área disponible para poner los equipos allí.

La Dra. Mercy Moreno dice: Yo también quisiera presentar como un rechazo a la actitud de no avisar, no se por que se toma actitudes tan negativas, Sr. Alcalde nosotros nos hemos puesto del lado que estamos aquí para ayudar, para representar bien a esta administración, para que todos quedemos bien, entonces yo no se por que se omiten esta serie de responsabilidades, a nosotros no se nos toma en cuenta para participar en asuntos importantes, como el provocado con la visita de la embajada del Japón, no se toma en cuenta para decirnos van a venir las Reinas Mundial del Banano, que estemos para recibir las, no se nos toma en cuenta en nada.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar dice: El resumen de esto Sr. Alcalde y compañeros concejales es que si usted no aplica las sanciones correspondientes por ésta negligencia, será el Concejo quién proceda a responsabilizar a las personas por que ya basta de que se le eche la culpa a los concejales, por negligencias de otras personas, no tenemos por que nosotros asumirlas.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor dice: Si se hubiera conocido el día anterior no habría pasado eso, el momento que están ya aquí, comenzamos a llamar a los concejales, nosotros podemos faltar a cualquier otra situación en base al trabajo de acuerdo a las instituciones donde nos desempeñamos; pero si ese oficio lo hubieran entregado el día anterior no hubiera pasado

eso, por que la Dra. que es la Vicepresidenta estuvo aquí por las ocupaciones que tenía el Alcalde.


El Sr. Concejal Víctor Manuel Marca dice: Yo le dije al Sr. Alcalde por que razón no se nos invitó al recibimiento de las reinas de la Feria Mundial del banano, a ninguno nos han pasado un solo oficio, que es del Dpt. de Cultura que está aquí cual es la razón.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor dice: Mi intención en asuntos varios era de conversar con la Sra. Comisaria Municipal, la Sra. Maria Elena Espinóza, pero no se encontró el Arq. Duarte que diseñó el asunto de la primera planta del mercado, para poder conversar; por que yo le explicaba hace un rato que hay un malestar en la gente por que se está haciendo los comedores con espacio muy reducido, de repente para que entren 3 o 4 personas, en un salón o en un puesto de comida de repente se necesita más espacio, deberíamos ver la forma de solucionar este asunto, si fuera en la próxima sesión con el Arq. Duarte y la Sra. Comisaria.


La Dra. Mercy Moreno dice: El punto puede ser: *Conocimiento y análisis del proyecto @ 9. de construcción de la primera planta del Mercado Municipal.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo dice: Los moradores del Porotillo manifiestan que han hecho un pedido que se ayude para hacer un estudio de un rejado en la vía, para que el agua lluvia pueda fluir en tiempo de invierno, esto es un trabajo de soldadura, es necesario que se viabilice por medio del Dpt. de Obras Públicas.

Al término del Orden Del Día y sin haber más que tratar, siendo las 20H10 minutos el Sr. Alcalde clausura la presente Sesión Ordinaria, firmando el acta con el Sr. Secretario que CERTIFICA:


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELLO




Dr. Efraín Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO

